

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE			
	ACTA DE RECIBOS			
	Código: PA-GJC-P18	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 2	

Acta de Recibo del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA** No. 0154 cuyo objeto es “**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCARIA MARGINAL / LAS PALMAS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**”

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
<b>CONTRATO No.</b>	0154
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCARIA MARGINAL / LAS PALMAS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL</b>	Cuatro (4) MESES
<b>PLAZO DEL ADICIONAL</b>	Cuatro (4) MESES
<b>FECHA DE INICIO</b>	2021-02-10
<b>FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL</b>	2021-07-29
<b>VALOR INICIAL CONTRATO</b>	\$772.359.011,00 M.L.C.
<b>VALOR ADICIONES CONTRATO</b>	\$0,00 M.L.C.
<b>CONTRATISTA</b>	INGENIERÍA TECNOLOGÍA CONSTRUCCIÓN Y VÍAS INTECVIAS S.A.S
<b>SUPERVISOR</b>	EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA

En Hato Corozal - Casanare, a los Veinte(20) días del mes de Junio de 2023, se reunieron EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte LINA FERNANDA ACOSTA BURGOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1116548626 de AGUAZUL, representante legal de(la) INGENIERÍA TECNOLOGÍA CONSTRUCCIÓN Y VÍAS INTECVIAS S.A.S en su condición de Contratista, con el fin de constatar el estado del servicio del objeto del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA** anteriormente citado, hacer entrega de dicho objeto por parte del contratista y recibir por parte de la supervisor el objeto ejecutado.

#### ESTADO GENERAL DEL CONTRATO.

--	--

Una vez realizada la inspección total del objeto, se constató que a la fecha del Veinte(20) días del mes de Junio de 2023 el objeto terminado se encuentra ejecutado en un 100% de satisfacción de acuerdo con lo establecido con el **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**. En consecuencia, el contratista hace entrega real y efectiva del objeto ejecutado al supervisor y éste lo recibe a la fecha del Veinte(20) días del mes de Junio de 2023.

La terminación del objeto no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA** y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**.

Hace parte integral de la presente acta, el informe de ejecución que contiene los registros y soportes del desarrollo del contrato y que se detalla en el anexo a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día Veinte(20) días del mes de Junio de 2023.

Observaciones: la presente acta se da a satisfacción de una entrega total de la obra, una vez el contratista dio cumplimiento a requerimiento de parte de la interventoría y la supervisión de cambio de placas en tramo 1, 2, 5 y 6 debido a que presentaban desgaste general de la huella.

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE RECIBOS	
	Código: PA-GJC-P18	Versión: 02

Acta de Recibo del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA** No. 0154 cuyo objeto es “**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA MARGINAL / LAS PALMAS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.**”

EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA  
**Supervisor(a)**

LINA FERNANDA ACOSTA BURGOS R/L INGENIERÍA  
TECNOLOGÍA CONSTRUCCIÓN Y VÍAS INTECVIAS S.A.S  
**Contratista**

APOYO A LA SUPERVISIÓN